

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2018.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **treinta de julio de dos mil dieciocho**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Benito García de Torres, del Grupo Municipal del Partido CDeI y doña Isabel María Muñoz Peralbo, del Grupo Municipal del P.S.O.E., quienes justificaron previamente su ausencia.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Doña Dolores García Sánchez, en representación de la ASOCIACION LOCAL DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "MARTA PERALBO", dio lectura al siguiente Manifiesto:

LA ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS "MARTA PERALBO", QUIERE MOSTRAR SU REPULSA ANTE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, QUE SIGUEN DESGRACIADAMENTE, TAN PRESENTES EN NUESTRA SOCIEDAD. POR LO QUE PROCEDEMOS A LEER ESTE MANIFIESTO:

La violencia de género, violencia ejercida sobre las mujeres, por el mero hecho de serlo, es una de las violaciones de los derechos humanos más graves y la más tolerada en todo el mundo.

Esta lacra, es tanto causa como consecuencia de la desigualdad y la discriminación de género y su presencia constituye uno de los indicadores más claros del desequilibrio de las sociedades.

La desigualdad entre hombres y mujeres en pleno siglo XXI no puede ser aceptada de ninguna manera y si de verdad se quiere erradicar la violencia machista de nuestra sociedad es urgente poner en marcha un gran acuerdo por una sociedad segura y libre, que no escatime esfuerzos, medios y recursos contra esta lacra. Todas las instituciones deben implicarse.

Nuestro propósito es el de hacer llegar un **mensaje de apoyo y ánimo** a todas las mujeres que en algún momento han sido víctimas de violencia, o que continúan viviendo esta situación. Un mensaje que les ayude a ver lo importantes que son, que sean conscientes de sus múltiples virtudes y capacidades para salir adelante, y no desistan.

La **violencia de género** no entiende de status, clase social, edad, ni estado civil. Cualquier mujer puede sufrir esta situación, lo importante es que no lo dude a la hora de reaccionar, y tenga claro que debe actuar, utilizando para ello los mecanismos existentes.

Si algo caracteriza a una mujer es su fortaleza. Una voluntad férrea que le ayudará a salir adelante y tomar las riendas de su vida, siempre y cuando tome la irrevocable decisión de salir de la espiral en la que se ha visto arrastrada.

Por ello, como mujeres, pedimos a todas que nunca duden de ellas mismas, ni como personas, ni como madres, o profesionales. Esto les ayudará a salir adelante, y no ceder ante las adversidades. Y a los hombres, que por fortuna cada vez hay más que se pronuncian en contra de la violencia de género, que continúen mostrándose inflexibles ante cualquier tipo de comportamiento vejatorio en este plano. Juntos podremos acabar con esta auténtica plaga silenciosa que continúa tan presente en nuestra sociedad.

Damos nuestra más sincera enhorabuena al Ayuntamiento de Pozoblanco, a sus políticos y especialmente a la Concejalía de Igualdad por hacer políticas que ayudan a las mujeres en esta situación, a salir adelante, por su implicación. Y a las técnicas de este Ayuntamiento por

ayudarlas en todos los aspectos que les es posible, Pozoblanco se ha caracterizado por ser uno de los pueblos pioneros en implicarse en modelos de igualdad y tener un Centro de Información a la Mujer desde hace muchos años.

Como Asociación de mujeres intentamos ayudar y transmitir nuestro apoyo a todas la víctimas de esta lacra. Nuestro mayor deseo sería que esto no existiera, para lo cual pensamos que es muy importante la educación desde pequeños, en lo cual estamos muy implicadas, ya que sobre nosotras recae buena parte de esta tarea.

Gracias a todos por vuestro apoyo.

EL CONSISTORIO AGRADECIÓ SU COLABORACIÓN.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

25 de junio, Raquel Díez Pérez de 37 años en Zaragoza.

6 de julio, Marta Arzamendia de 47 años en Madrid.

6 de julio, Maribel Fuente Antuña de 84 años en La Felguera (Asturias).

7 de julio, Cristina Marín de 24 años en Lepe (Huelva).

9 de julio, Ali L. de 48 años en Collado Villalba (Madrid).

18 de julio, María Judith Martins Alves de 54 años en La Coruña.

20 de julio, Paula Teresa Martín de 40 años y Miranda y Paula de 3 y 5 años en La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

24 de julio, María Isabel A.L. de 63 años en Astorga (León).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.